

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

INDICE

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	1
INDICE	2
ITEM N°1- TAREAS PRELIMINARES.....	5
ITEM N° 2 - MOVIMIENTO DE SUELO	7
ITEM N° 3 – INSTALACIÓN ELÉCTRICA.....	8
ITEM N° 4 – CÁMARAS DE HORMIGÓN	10
PLANILLA DE CÓMPUTO Y PRESUPUESTO.....	11
FORMULARIO DE COTIZACION	12
PLANOS.....	14

NOTAS IMPORTANTES

Todos los trabajos deberán responder a las reglas de la construcción y del buen arte.

Anterior al inicio de las obras, la CONTRATISTA, deberá presentar un plan de trabajo, el que será previamente aprobado por la INSPECCIÓN, y el cual será semanalmente corroborado con el avance de obra correspondiente. En caso de verificar o constatar atrasos deberá reprogramar los recursos a fin cumplir el plazo original comprometido.

En todo momento se deberá tener el sector de obra en perfecto estado de orden y limpieza, debidamente señalizado, tanto para el peatón como para los vehículos, con señalización vial, informativa, vallas, conos, señales luminosas intermitentes, boyas, más todo otro elemento que a juicio de la INSPECCIÓN se considere necesario.

La CONTRATISTA deberá tomar las previsiones para no deteriorar zonas aledañas a los trabajos. Deberá reparar a su cargo (incluyendo materiales) y no se reconocerá pago adicional alguno, toda vereda, pavimento, cordón, infraestructura, servicio, luminaria, etc, que sea afectada por causas imputables a la CONTRATISTA y no estén indicadas específicamente en el presente Pliego. La CONTRATISTA deberá notificar a la INSPECCIÓN de cualquier deterioro detectado (existente o producido por actividades de esta obra), y previo a su reparación. Una vez reparado (por parte de la CONTRATISTA o del Ente competente) deberá ser visado por parte de la INSPECCIÓN, y solamente cuando ésta lo autorice, podrá ser tapado.

Las cantidades y/o medidas de los distintos ítems y/o planos son simplemente informativas y corresponden al detalle que EPE SF ha remitido al EAPSF como respuesta al pedido de factibilidad de suministro para la Estación Elevadora de Líquidos Cloacales, debiendo la OFERENTE efectuar sus propias averiguaciones, mediciones, sondeos y ensayos necesarios a fin de ejecutar todos los trabajos especificados en el presente pliego. Asimismo, la CONTRATISTA deberá realizar planimetrías generales, de detalles y cómputos según lo requiera oportunamente la INSPECCIÓN.

La CONTRATISTA realizará todos los trabajos enteros, completos y adecuados a su fin, aunque las especificaciones técnicas y/o planos no lo indiquen en forma explícita, sin que tenga por ello derecho a pago adicional alguno. Todo material faltante para la correcta ejecución de la obra y fin último de este pliego, deberá ser provisto por la CONTRATISTA.

Todos los materiales que se remuevan o se extraigan y no sean utilizados en la presente obra, deberán ser cargados, transportados y descargados por la CONTRATISTA en los sitios que indique la INSPECCIÓN (dentro de la jurisdicción portuaria). Dichos materiales serán de propiedad del EAPSF, excepto particular indicación por parte de este pliego o la INSPECCIÓN, para lo cual la OFERENTE deberá obtener toda la información necesaria y tenerla en cuenta en su cotización. En el caso que el material sobrante sea escombro, suelo, etc., luego de ser cargado, transportado y descargado, deberá ser distribuido (mediante topador, cargadora frontal, etc.) de manera tal que no se genere acumulación del material descargado, mermas de visibilidad, entorpezca la prosecución de las tareas, el paso de vehículos y/o peatones, u otra anomalía, a solo criterio de la INSPECCIÓN.

En caso de realizarse adicionales de obra, estos mantendrán los precios unitarios de la oferta inicial.

Las especificaciones técnicas generales para la ejecución correcta de la obra en cuanto a tipo y calidad de materiales, forma de ejecución de los trabajos, etc., y toda otra normativa a cumplir que no esté expresamente indicada en las especificaciones técnicas, será propuesta por la Adjudicataria y aprobadas por la INSPECCIÓN de la obra, empleando en todos los casos materiales de primera calidad y no estando autorizada a realizar ninguna modificación a lo especificado en el presente pliego sin autorización de la INSPECCIÓN.

El horario de trabajo será de lunes a jueves de 7:00 hs a 16:00 hs y viernes de 7:00 hs a 15:00 hs. No se admitirán ni reconocerán trabajos fuera de estos días y horarios, pudiendo la INSPECCIÓN solicitar la re-ejecución de los trabajos fuera de horario a los efectos de garantizar su contralor.

Las tramitaciones que deba efectuar la CONTRATISTA ante EPE SF y/u otros organismos correrán por su exclusivo cargo y responsabilidad. No se justificarán atrasos de obra por estos motivos.

Finalizadas las obras, la CONTRATISTA deberá efectuar una limpieza integral del predio que comprende y deberá encargarse de entregar la obra en perfectas condiciones, limpia y ordenada.

NOTA IMPORTANTE

La CONTRATISTA deberá reponer pavimentos, pisos, veredas y todo otro elemento de obra civil que fuera dañado por todo lo que atine a la ejecución de la obra, debiéndose colocar materiales iguales a los existentes antes de la rotura y realizar la reparación otorgando al elemento las mismas características con las que contaba antes de la rotura o desperfecto. El cumplimiento de este requisito será imprescindible para la aprobación final de la obra.

ITEM N°1- TAREAS PRELIMINARES

Este ítem comprende:

Todos los trabajos y tareas preliminares que sean necesarios para la ejecución de la obra según las condiciones del terreno y/o se infieran de la documentación.

Nota importante: Queda a exclusivo cargo y responsabilidad de la CONTRATISTA la gestión de cualquier trámite y/o permiso necesario que hagan a la correcta ejecución y puesta en servicio de la obra. Todo trámite y/o permiso que requiera el proyecto u obra deberá ser informado a la INSPECCIÓN.

1.1 Limpieza periódica y final de obra.

Se realizará limpieza en forma permanente, para mantener el sector de obra limpio, transitable y ordenado en todas sus etapas. Al final de cada jornada se organizarán y acomodarán todos los elementos usados y semanalmente se realizará una limpieza profunda general, procediendo a efectuar el re-acopio de materiales, organización del obrador, revisión de equipos, etc.

Una vez terminada la obra de acuerdo con el contrato y antes de la recepción provisoria de la misma, la CONTRATISTA estará obligada a ejecutar además de la limpieza periódica precedentemente detallada, otra de carácter general que incluye la totalidad de las partes y elementos involucrados en los trabajos.

Esta tarea contempla todos los trabajos de apoyo complementarios a la ejecución de los ítems que se describen en el presente pliego y que por su particularidad no han sido tenidos en cuenta en los gastos generales, a saber:

- Descarga, traslado y acopio de materiales donde disponga la INSPECCIÓN.
- Arreglos por roturas.
- Limpieza general de todo el predio y la totalidad de las partes afectadas por las obras previamente descriptas, retiro de elementos utilizados y material sobrante.

Incluye traslado de escombros y/o de material sobrante, la reconstrucción de las instalaciones o sectores afectados por los trabajos y pruebas y/o correcciones finales de todas las instalaciones y accesorios.

La obra será entregada completamente limpia y libre de materiales excedentes y residuos.

MEDICION Y FORMA DE PAGO:

El costo de este ítem se medirá y certificará de forma global cada mes por la INSPECCIÓN habiendo cumplimentado todas las tareas descriptas en el ítem.

En el costo del mismo están incluidos todos los materiales, la provisión de equipos, herramientas y mano de obra, señalización y medidas de seguridad, así como todo otro insumo o tarea necesaria para llevar a cabo lo indicado precedentemente y en un todo de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que correspondan y planos del presente pliego, que no reciba pago directo en otro ítem del contrato.

1.2 Proyecto ejecutivo y planimetría

La CONTRATISTA deberá presentar previo al inicio de los trabajos, para su aprobación ante EPE SF y el EAPSF proyecto eléctrico ejecutivo, planimetría general y de detalle elaborado por un profesional idóneo de:

1. Proyecto de instalación eléctrica.

Las mismas deberán ser presentadas en escalas adecuadas para una correcta interpretación.

Para el diseño del proyecto eléctrico se deberán tener en cuenta los siguientes parámetros de potencia por cada elemento:

- Iluminación y toma corriente:	2,50 kW
- Motor ventilación pozo:	0,75 kW
- Motor aparejo:	0,75 kW
- Motores reja:	1,50 kW
- Motor bomba 1:	11,00 kW
- Motor bomba 2:	11,00 kW
- Motor bomba 3:	11,00 kW
TOTAL POTENCIA INSTALADA	38,50 Kw

Además, se debe considerar:

Simultaneidad:	1 %
Cantidad de días por mes de uso de la potencia instalada:	30 días.
Cantidad de horas por día de uso de la potencia instalada:	24 horas.
Tipo de suministro:	TRIFÁSICO
Nivel de tensión:	BT

En los anexos se adjunta la planimetría eléctrica, de arquitectura y de estructura de la estación elevadora de líquidos cloacales.

Antes de la Recepción Provisoria de la Obra, la CONTRATISTA deberá suministrar a la INSPECCIÓN, en soporte magnético y dibujado en programa de dibujo CAD, los planos definitivos conforme a obra, según índice de plano elaborado para el presente Pliego.

MEDICION Y FORMA DE PAGO:

El costo de este ítem se medirá y certificará de forma global por la INSPECCIÓN habiendo cumplimentado todas las tareas descritas en el ítem.

En el costo del mismo están incluidos todos los materiales, la provisión de equipos, herramientas y mano de obra, señalización y medidas de seguridad, así como todo otro insumo o tarea necesaria para llevar a cabo lo indicado precedentemente y en un todo de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que correspondan y planos del presente pliego, que no reciba pago directo en otro ítem del contrato.

ITEM N° 2 - MOVIMIENTO DE SUELO

Este ítem comprende:

La provisión de elementos, maquinarias, herramientas y mano de obra necesarios para llevar a cabo la ejecución de la excavación de zanja para canalización del tendido subterráneo desde la conexión a red hasta la estación elevadora, que deberá ejecutarse teniendo en cuenta las normas vigentes de EPE SF. El tendido tiene un desarrollo desde la SET 432 hasta el punto de suministro

Se contempla también la excavación necesaria para la colocación de tubos en tres sectores de cruce bajo calzada según se indica en planimetría anexa de EPE. En estos casos, cuando la traza del tendido atravesase una calle, vereda o bicisenda se debe realizar la excavación mediante tuneleo evitando la rotura de los elementos mencionados. Se establecen tres cruces bajo calzada como se indica en plano EE_EELC_01.

Se incluye dentro de este ítem, la excavación necesaria para la materialización de cuatro cámaras de hormigón in situ o prefabricadas. Las cámaras estarán ubicadas en los extremos de los caños dispuestos bajo calzada, una a cada lado de la misma según se indica en planimetría EE_EELC_01.

El llenado de zanja y compactación se ejecutará teniendo en cuenta lo dispuesto en la normativa vigente por EPE SF

El suelo y elementos removidos serán cargados y transportados por la CONTRATISTA y depositados donde lo establezca la INSPECCIÓN, dentro de la jurisdicción portuaria, siendo el costo de las tareas a cargo de la misma. Aquellos elementos no reutilizables a criterio de la INSPECCIÓN, deberán ser cargados a contenedores y retirados de la obra en el mismo día de su extracción.

Nota importante: La CONTRATISTA deberá reparar a su costo y cargo, incluyendo materiales, todo deterioro que se produjera en construcciones y/o infraestructuras, pavimentos existentes, cordones cunetas, estabilizado granular, cordones, etc., debido a la ejecución de las tareas correspondientes a este ítem

Por último, se incluye en el presente ítem el relevamiento, sondeo y detección por parte de la CONTRATISTA de cualquier interferencia subterránea que afecte el desarrollo de la obra. En el caso de encontrarse con alguna interferencia la CONTRATISTA deberá salvarla, comunicar y pedir a la INSPECCION autorización para continuar con los trabajos.

MEDICION Y FORMA DE PAGO:

El costo de este ítem se medirá y certificará de forma global aprobada cada mes por la INSPECCIÓN, habiendo cumplimentado todas las tareas descritas en el ítem.

En el costo del mismo están incluidos todos los materiales, la provisión de equipos, herramientas y mano de obra, señalización y medidas de seguridad, así como todo otro insumo o tarea necesaria para llevar a cabo lo indicado precedentemente y en un todo de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que correspondan y planos del presente pliego, que no reciba pago directo en otro ítem del contrato.

ITEM N° 3 – INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Este ítem comprende:

La provisión de insumos, elementos, maquinarias, herramientas y mano de obra necesarios para llevar a cabo la ejecución del tendido eléctrico subterráneo y la conexión hasta el punto de suministro.

Implica el diseño y desarrollo del proyecto eléctrico en relación a la estación elevadora.

3.1 TENDIDO SUBTERRANEO COBRE

Contempla la disposición del tendido eléctrico mediante conductor subterráneo 3X240/120 mm² XLPE de cobre. En el tendido se dispondrán los cables alojados directamente sobre terreno con malla de seguridad superior en toda la extensión del cableado subterráneo.

Además, se establece la colocación de dos caños de PCV de diámetro 160 mm correspondiente a una acometida subterránea hasta el gabinete BT de 4 vías.

Las longitudes de los tramos que conforman la traza, deberán ser ajustadas con aprobación de la INSPECCIÓN, de acuerdo con las modificaciones que deban ser ejecutadas a raíz de obstáculos que no hayan sido detectados en la etapa de proyecto.

MEDICION Y FORMA DE PAGO:

El costo de este ítem se medirá y certificará por metro lineal de tendido ejecutado aprobado cada mes por la INSPECCIÓN, habiendo cumplimentado todas las tareas descriptas en el ítem.

En el costo del mismo están incluidos todos los materiales, la provisión de equipos, herramientas y mano de obra, señalización y medidas de seguridad, así como todo otro insumo o tarea necesaria para llevar a cabo lo indicado precedentemente y en un todo de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que correspondan y planos del presente pliego, que no reciba pago directo en otro ítem del contrato.

3.2 TENDIDO SUBTERRANEO ALUMINIO

Contempla la disposición del tendido eléctrico mediante conductor subterráneo 3x185/95 mm² XLPE de aluminio. En el tendido se dispondrán los cables alojados directamente sobre terreno con malla de seguridad superior en toda la extensión del cableado subterráneo.

Además, se establece la colocación de dos caños de PCV de diámetro 160 mm correspondiente a una acometida subterránea que va desde el gabinete BT de 4 vías hasta la estación elevadora para futura alimentación.

Las longitudes de los tramos que conforman la traza, deberán ser ajustadas con aprobación de la INSPECCIÓN, de acuerdo con las modificaciones que deban ser ejecutadas a raíz de obstáculos que no hayan sido detectados en la etapa de proyecto.

MEDICION Y FORMA DE PAGO:

El costo de este ítem se medirá y certificará por metro lineal de tendido ejecutado aprobado cada mes por la INSPECCIÓN, habiendo cumplimentado todas las tareas

descriptas en el ítem.

En el costo del mismo están incluidos todos los materiales, la provisión de equipos, herramientas y mano de obra, señalización y medidas de seguridad, así como todo otro insumo o tarea necesaria para llevar a cabo lo indicado precedentemente y en un todo de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que correspondan y planos del presente pliego, que no reciba pago directo en otro ítem del contrato.

3.3 TENDIDO SUBTERRANEO BAJO CRUCE CALZADA

Dispone la colocación de caños de PVC y el paso del cable por uno de ellos, quedando 3 caños dispuestos para futuras conexiones por cada cruce bajo calzada. Teniendo en cuenta dos cruces bajo calzada de 20 metros cada uno, se establece una longitud aproximada de 220 metros lineales de cañería en total. Los caños deberán contar con tapa ciega para evitar ingreso de material no deseado en ellos y para prever limpieza en futuras conexiones o pasajes.

La ejecución de estos tendidos bajo calzada deberá respetar la normativa de EPE SF y la metodología de ejecución deberá presentarse a la INSPECCION para su revisión y aprobación.

MEDICION Y FORMA DE PAGO:

El costo de este ítem se medirá y certificará por metro lineal de tendido ejecutado aprobado cada mes por la INSPECCIÓN, habiendo cumplimentado todas las tareas descriptas en el ítem.

En el costo del mismo están incluidos todos los materiales, la provisión de equipos, herramientas y mano de obra, señalización y medidas de seguridad, así como todo otro insumo o tarea necesaria para llevar a cabo lo indicado precedentemente y en un todo de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que correspondan y planos del presente pliego, que no reciba pago directo en otro ítem del contrato.

3.4 GABINETE BT DE 4 VÍAS

Contempla la colocación e instalación de un gabinete BT de 4 vías que será instalado según el plano de ubicación general EE_EELC_01.

El tendido subterráneo de cable 3x240/120 mm² Cu llega al mismo y desde ahí continúa el tendido con cable subterráneo de 3x185/95 mm² Al.

El gabinete será ejecutado según la especificación ETN 042” Gabinete de material sintético para protección y maniobra a nivel para baja tensión , con bases tripolares de hasta 630 A-Tipo buzón” de la Empresa Provincial de la Energía Santa Fe, y deberán ser aprobados por el EAPSF y por la EPE SF-

MEDICION Y FORMA DE PAGO:

El costo de este ítem se medirá y certificará forma global aprobada cada mes por la INSPECCIÓN, habiendo cumplimentado todas las tareas descriptas en el ítem.

En el costo del mismo están incluidos todos los materiales, la provisión de equipos, herramientas y mano de obra, señalización y medidas de seguridad, así como todo otro insumo o tarea necesaria para llevar a cabo lo indicado precedentemente y en un todo de

acuerdo a las Especificaciones Técnicas que correspondan y planos del presente pliego, que no reciba pago directo en otro ítem del contrato.

ITEM N° 4 – CÁMARAS DE HORMIGÓN

Este ítem comprende:

La provisión de elementos, maquinarias, herramientas y mano de obra necesarios para llevar a cabo la ejecución de seis cámaras de hormigón in situ o prefabricadas con tapa y marco.

Las cámaras serán de hormigón ejecutadas in situ o prefabricado con marco y tapa según proyecto ejecutivo que presentará la CONTRATISTA, cumpliendo con la normativa vigente de EPE SF que regula este tipo de obras. Deberá ser tal de tener acceso a los 4 caños indicados en planimetría EE_EELC_01

Además, se prevé la excavación necesaria para la materialización de cuatro cámaras de hormigón in situ o prefabricadas. Las cámaras estarán ubicadas en los extremos de los caños de PCV dispuestos bajo calzada, una a cada lado de la misma.

MEDICION Y FORMA DE PAGO:

El costo de este ítem se medirá y certificará por cámara ejecutada aprobado cada mes por la INSPECCIÓN, habiendo cumplimentado todas las tareas descriptas en el ítem.

En el costo del mismo están incluidos todos los materiales, la provisión de equipos, herramientas y mano de obra, señalización y medidas de seguridad, así como todo otro insumo o tarea necesaria para llevar a cabo lo indicado precedentemente y en un todo de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que correspondan y planos del presente pliego, que no reciba pago directo en otro ítem del contrato.

PLANILLA DE CÓMPUTO Y PRESUPUESTO

Licitación Publica 01/2020

(Completar)

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Precio total	Incidencia
1	Tareas preliminares					
1.1	Limpieza periódica y final de obra	1	gl			
1.2	Proyecto ejecutivo y planimetría	1	gl			
2	Movimiento de suelo	1	gl			
3	Instalación eléctrica					
3.1	Tendido subterráneo cobre	100	m			
3.2	Tendido subterráneo aluminio	220	m			
3.3	Tendido subterráneo bajo cruce de calzada	220	m			
3.4	Gabinete BT de 4 vías	1	gl			
4	Cámaras de H°	4	u			
				Total		

SON PESOS (EN NÚMERO Y LETRAS):

.....

.....

PLAZO DE OBRA: 30 días corridos a partir del acta de inicio de obra.

FORMULARIO DE COTIZACION

PLIEGO DE OBRA LICITACIÓN PÚBLICA 01/2020:

SUMINISTRO ELÉCTRICO PARA ESTACIÓN ELEVADORA DE LÍQUIDOS CLOACALES DEL PUERTO SANTA FE

Cotizamos la ejecución de la totalidad de la obra, según lo enunciado en el presente pliego en un todo de acuerdo con las Especificaciones Técnicas, Condiciones Generales y Particulares, Planilla de cómputo y presupuesto, en la suma total de \$.....

Son Pesos.....

Incluido el IVA (Impuesto al Valor Agregado).

Garantía de los trabajos: 12 meses a partir de la fecha del acta de recepción provisoria.

Lugar: Puerto de Santa Fe, Santa Fe, Argentina.

Plazo de obra: 30 DÍAS CORRIDOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO DE OBRA.

Forma de Pago: Según Art. 80 del PBCG y Anexo 8.

Declaro bajo juramento que:

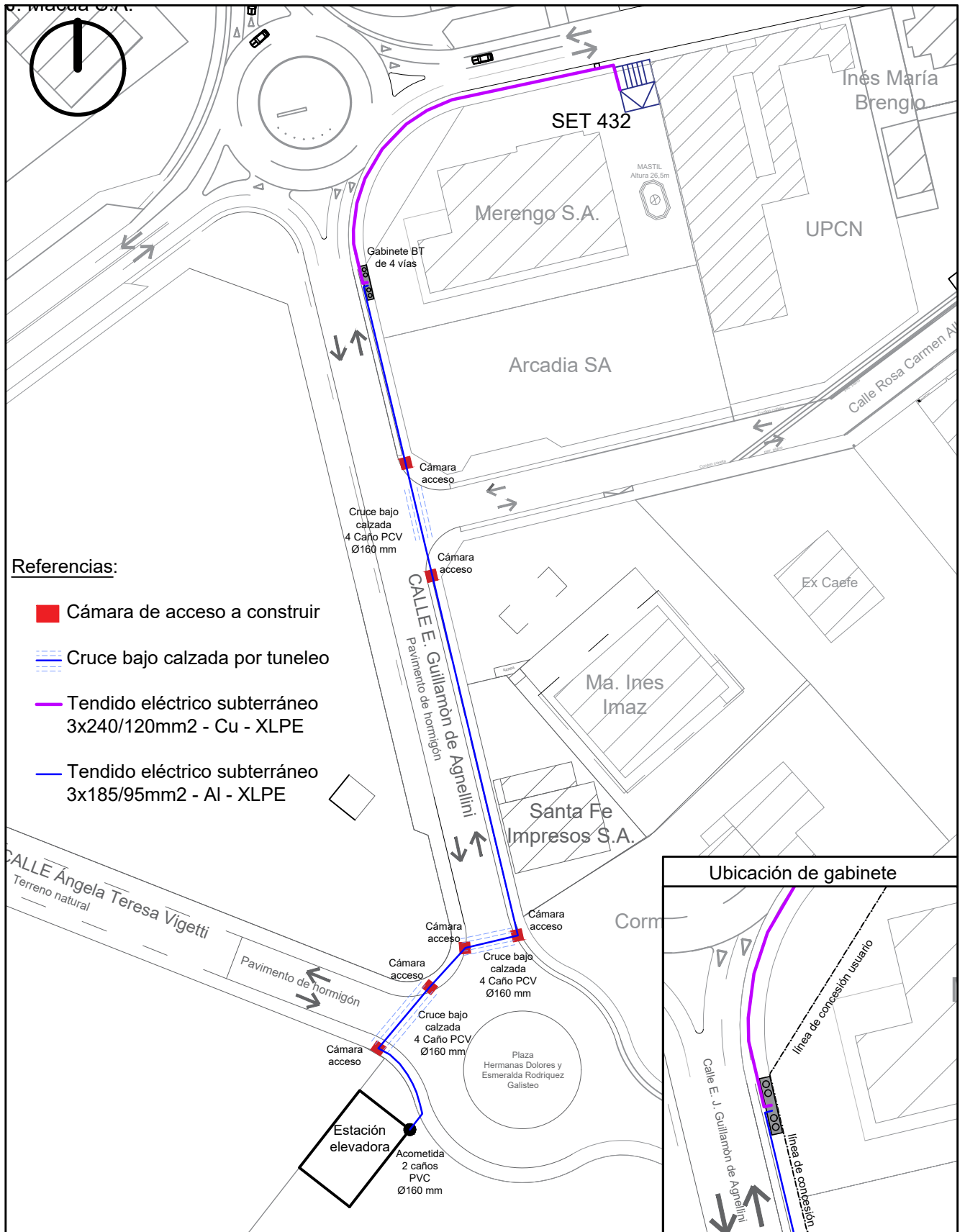
- Para cualquier cuestión judicial que suscite con motivo de la presente LICITACIÓN PÚBLICA para el PLIEGO, la OFERTA y el posterior CONTRATO la competencia que se debe tener por válida es la Arbitral que fija el Art. N° 6 del PBCG.
- Conocer y aceptar todas las partes y condiciones generales, particulares y circulares relacionadas con los pliegos del presente LICITACIÓN PÚBLICA.
- la veracidad de todos los datos consignados.
- No estar comprendido en ninguna de las siguientes causales:
 - En Quiebra o Concurso Preventivo,
 - Inhibición
 - Condenado penalmente con sentencia firme, d) Interdicto judicialmente.


Licitación Pública N° 01/2020 EAPSF

(Completar todos los datos)

Razón Social del OFERENTE:	
Domicilio Real:	
Localidad – Provincia:	
Teléfono / Fax:	
E-mail:	
Domicilio Legal:	
Localidad – Provincia:	
Domicilio Especial:	
Domicilio electrónico:	
Localidad – Provincia:	
Valor de su propuesta \$:	
Valor de la propuesta \$ en letras:	
C.U.I.T. N°:	
Condición Ante I.V.A.:	
Ingresos Brutos N°:	
Convenio Multilateral N°:	

PLANOS



	ENTE ADMINISTRADOR PUERTO SANTA FE GERENCIA DE INGENIERÍA Y DESARROLLO ESTUDIOS Y PROYECTOS	
CABECERA DÁRSENA 1 - PUERTO SANTA FE - REPÚBLICA ARGENTINA - TEL: 54 - 0342 - 4530251 - estebanfranco@puertosfe.com		
ESCALA: S/E	PLANO DE:	PLANO N°: EE EELC_01
DIBUJÓ: -	PROYECTO ELÉCTRICO EELC	
REVISÓ: -		
FECHA: 12/2019		
REF.: -	ESTEBAN G. FRANCO ING. CIVIL	